

Organizaciones piden al Ejecutivo la publicación del Reglamento de la Ley para la Maternidad Saludable

Escrito por CERIGUA Viernes, 30 de Marzo de 2012 15:52



Guatemala, 30 Mar (Cerigua).- La Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, la Nutrición y la Educación (ALIANMISAR) enviaron una carta a las máximas autoridades del país, con el fin de que promuevan la publicación lo antes posible del Reglamento de la Ley para la Maternidad Saludable, que tiene ya un retraso de más de un año.

Según la misiva enviada al Ejecutivo, la Ley de Maternidad Saludable fue publicada en el diario oficial el 7 de octubre de 2010 y estipula que este organismo tendría 60 días para emitir y publicar el reglamento que operativiza la normativa, sin embargo aún no se ha completado el proceso.

En el documento la ALIANMISAR aboga por el cambio de políticas públicas, la transformación del trato, la calidad, calidez y los recursos que reciben a través de los servicios, con el fin de garantizar el derecho a la salud reproductiva, además destacan la urgente necesidad de implementar la Ley.

De acuerdo con la información, se tiene conocimiento que el expediente del Reglamento de la Ley para la Maternidad Saludable ya salió del Departamento Jurídico del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y actualmente se encuentra en la Secretaría General de la Presidencia para que sea firmado por el Presidente de la República, Otto Pérez Molina.

ALIANMISAR solicitó a Pérez someta el documento a consideración y firme el reglamento, ya que sólo así se hará efectiva la publicación del mismo y la puesta en marcha de acciones a favor de la salud de las mujeres guatemaltecas.

La carta fue remitida al Presidente de la República, a la Vicepresidenta, Roxana Baldetti y a la Ministra de Desarrollo Social, Lucy Lainfiesta, por lo que se espera una pronta respuesta.

La ALIANMISAR es una entidad que surge como respuesta al derecho de participación de la sociedad civil y generalización de alianzas, para abogar por cambios políticos tendientes a disminuir brechas existentes entre la población indígena y no indígena, rural y urbana relacionados con la salud materna neonatal, salud reproductiva, planificación familiar, la educación y la nutrición en los departamentos.

La carta fue firmada también por las Redes de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, la

Nutrición y la Educación (REDMISAR) de Huehuetenango, Totonicapán, Quiché, San Marcos, Quetzaltenango, Alta Verapaz, Sololá y Chimaltenango.

Fin Cerigua

Mm-Ld